



Acta No. 11

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria;

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 3 de septiembre del 2019, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 21 de agosto de 2019.

4.- Autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

5.- Clausura de la Sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** procedemos a constatar el quórum:

Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente**;

Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

Concejal Carlos Gaibor Puentes, **ausente**;

Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente**;

Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General:** **SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** saludarles señores Concejales, señor Secretario, conforme lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que en sus intervenciones se las haga con la altura y el respeto que nos merecemos todos; con estas palabras queda instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General:** señor Alcalde cuando son las 16 horas con 13 minutos se incorpora a la sesión el Concejal Carlos Gaibor; siguiendo con el orden del día planteado tenemos: **TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 21 de agosto de 2019.**

**El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes el acta, si tienen alguna observación para que la realicen, caso contrario pasar a la votación, tienen la palabra señores Concejales;

**Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 4, línea 16 donde dice: "porque o sino nosotros" reemplazar por la frase "porque caso contrario nosotros"; esa sería mi observación al acta;

**Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas,** quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 5 línea 6 eliminar la expresión "señores Directores" ya que no estuvieron presentes en la sesión ninguno de los Directores, esa es mi única observación;

**Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilde Anilema,** quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 4 línea 48, en donde dice: "y en día" tiene que ser "y el día"; eso nada más;



## Acta No. 11

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate**, quien expresando su saludo a todos los  
2 presentes manifiesta: en la página 4 línea 52 donde dice: "solo yo tendría" eliminar la silaba "yo", esa mi  
3 única observación;

4 **El Señor Alcalde:** si no hay otra intervención, señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al  
5 punto del orden del día planteado, con las observaciones realizadas por los señores Concejales;

6 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación:

7 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

8 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

9 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

10 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

11 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

12 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

14 **RESOLUCIÓN NRO. 033-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
15 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
16 **ACTA NRO. 10, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
17 **FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019**

18 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

19 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Autorización para la suscripción del Convenio Marco de**  
20 **Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha**  
21 **y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

22 **El Señor Alcalde:** es importante poner a consideración de Ustedes señores Concejales, la autorización  
23 para la firma de este convenio, ya que le habíamos venido insistiendo por algunas ocasiones a la Señora  
24 Prefecta la suscripción de este instrumento, siendo este un convenio marco de cooperación, tiene que ser  
25 autorizado por el órgano legislativo, luego se vendrá la firma de los convenios específicos y lo haremos  
26 nosotros directamente, esto con la finalidad de ejercer en forma conjunta las competencias concurrentes  
27 que tiene el Gobierno de la Provincia de Pichincha; el convenio ha sido analizado por los miembros de la  
28 Comisión de Legislación, ha emitido su informe y ponemos a consideración de Ustedes este punto del  
29 orden del día, tienen la palabra cualquiera de los señores Concejales;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema**, quien manifiesta: la Comisión de  
31 Legislación y Fiscalización se reunió para analizar la firma del convenio, conocemos que es muy importante  
32 la suscripción de este convenio, ya que nos permitirá trabajar con la vialidad del sector rural, debido a que  
33 no es una competencia del Gobierno Municipal, pero a través de este tipo de instrumentos se puede  
34 intervenir; por tanto, elevo a moción para que se autorice al señor Alcalde la firma del convenio;

35 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, los Concejales Patricio  
36 Valarezo y Arsenio Oñate respalda la moción; ¿alguna otra intervención señores Concejales?;

37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los  
38 presentes manifiesta: sin duda que esta era una espera de toda la población de Pedro Vicente Maldonado  
39 y sobre todo de nosotros que somos sus representantes; finalmente ha llegado el documento, la comisión  
40 lo ha analizado, el informe es favorable y sobre todo la necesidad de que hay por hacer en mucho de los  
41 ámbitos, para atender a la comunidad de Pedro Vicente Maldonado y cumpliendo en principio con lo que  
42 está establecido en la Constitución y en la Ley, y, en el COOTAD especialmente; se ha puesto a  
43 consideración del Concejo y cada uno de nosotros haremos nuestros puntos de apreciación y lo importante  
44 creo que es respaldar esto para que se ponga ya en marcha y con ello se de atención a las necesidades  
45 que están por hacerse, otras que a lo mejor ya están encaminadas, pues que continúen; y, con eso pues  
46 se logre beneficiar a la población de Pedro Vicente Maldonado; de mi parte de acuerdo para que se le  
47 autorice al Señor Alcalde la suscripción del convenio;

48 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda a tomar votación;

49 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Wilder  
50 Anilema, que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor, Arsenio Oñate y Patricio Valarezo:

51 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

52 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

53 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

54 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

55 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

56 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**



- 1 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
2 **RESOLUCIÓN NRO. 034-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
3 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO AUTORIZAR LA**  
4 **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**  
5 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO**  
6 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**  
7 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;  
8 **El Secretario General:** QUINTO PUNTO.- 5.- *Clausura de la Sesión.*  
9 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su presencia y por su participación, la sesión se  
10 ha desarrollado con toda normalidad y se han tomado decisiones acertadas que van en beneficio de la  
11 ciudadanía, con estas palabras queda clausurada la presente sesión;

12  
13  
14  
15 Ing. Walter Fabrisio Ambudí Bustamante  
16 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

